



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 18 de diciembre de 2020

VISTO:

La nota CUDAP N° 3765/2020, presentada por la Dra. María Cecilia Oyarzábal, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Cecilia Oyarzábal, se desempeña como Auxiliar de Primera, dedicación simple, de la asignatura Historia de la Antigüedad Clásica de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria y Licenciatura en Historia, sede Trelew.

Que por nota del Visto la Dra. Oyarzábal, solicita su no renovación en el cargo para el ciclo lectivo 2021.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 14 y 15 de diciembre, p.p.dos.

POR ELLO,

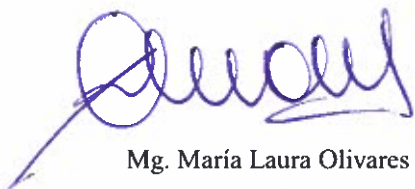
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

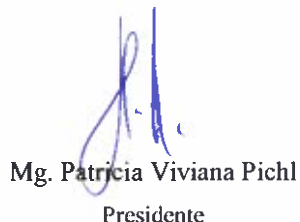
Art.1°) Aceptar la renuncia de la Dra. María Cecilia Oyarzábal, DNI 25.133.775, al cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, de la asignatura Historia de la Antigüedad Clásica de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria y Licenciatura en Historia, sede Trelew, desde el 1 de abril de 2021.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 372/2020



Mg. María Laura Olivares
Secretaria



Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente